

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **37438** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Por la presente se llama al procesado que se indica, para que se presente en esta Sección 6.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Cádiz en Ceuta en el plazo de 10 días, por haberse acordado en la causa referenciada.

Datos personales

Nombre y apellidos: Mustapha Yarrari

Nie.: X02641671Y nacido en Tetuán (Marruecos) 08/08/1966, hijo de Radii y de Erhimo, vecino de Ceuta c/ Bentolila, 17

Datos de la Causa - Rollo de Sumario 7/2006

Delito del que se le acusa: Contra los derechos de los ciudadanos extranjeros

Motivo por el que se le llama: Asistir a juicio oral los días 2, 3 y 4 de Febrero de 2010 a las 10h00 de sus horas.

Prevención legal - De no personarse el requisitoriado en el término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubierese lugar con arreglo a la ley.

Encargo de busca - Busca, detención y presentación en este Tribunal, sito en Edificio Ceuta Center - 2.<sup>a</sup> planta - c/ Padilla s/n

Actuaciones policiales: Jefatura Superior de Policia de Ceuta - Brigada Provincial de Extranjería y Documentación nº 34.614 de 21/11/2005.

Ceuta, 27 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090078405-1